



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, María Pilar del Olmo Moro, presenta al punto 3.3.a) del orden del día del pleno ordinario de 11 de enero de 2022, correspondiente a la moción presentada por el Grupo Municipal VOX “para la eliminación de pintadas vandálicas y grafitis, y para prevenir la reincidencia”, las siguientes

ENMIENDAS DE SUSTITUCIÓN

Que, los puntos 1, 2 y 3 del ACUERDO queden redactados en el siguiente tenor:

El pleno del Ayuntamiento de Valladolid insta a la Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana a que diseñe y ejecute un ‘Plan para la prevención, persecución y eliminación de pintadas vandálicas y grafitis’ que, entre otros objetivos, contemple el refuerzo en la vigilancia de la Policía Local, el incremento de la dotación en medios tecnológicos, acciones de formación específicas en esta materia, la coordinación de actuaciones con las diferentes concejalías y potenciar la colaboración con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como con los agentes sociales implicados.

Valladolid, a 10 de enero de 2022

M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular